



Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión del Pleno de este Ayuntamiento que se relaciona a continuación:

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

ÁREA: GOBIERNO

Asunto: CONVOCATORIA PLENO 27 DE MARZO DE 2019.

ANTECEDENTES:

En virtud de las atribuciones que me otorga el Art. 21.1.c) de la Ley 7/85 de 2 de Abril.

DECRETO:

1º. Convocar a los Sres. Concejales para celebrar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Plaza España y en 1ª convocatoria (2ª convocatoria 48 horas después):

SESION ORDINARIA
AYUNTAMIENTO PLENO
27 DE MARZO DE 2019
MIERCOLES
Hora: 19,30

ORDEN DEL DIA:

- .1 GOBIERNO:**
 - .1.1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
 - .1.2. Dación de cuenta y ratificación, en su caso, de Resoluciones de la Alcaldía Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno Local.
- .2 DESARROLLO ECONOMICO**
 - .2.1. Cesión contrato arrendamiento local 2, nave 2, parcela G7 Polígono La Charluca de Networks Test S.L. a Oesia Networks S.L. Expte. 1921/2019.
- .3 URBANISMO**
 - .3.1. Mantenimiento prestación del contrato de gestión integral del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento de Calatayud hasta adjudicación del nuevo contrato de concesión. Expte. 1603/2019.
- .4 HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR**
 - .4.1. Dación de cuenta de la Liquidación del presupuesto de 2018. Expte. 95/2019.
 - .4.2. Aprobación informe Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Endeudamiento en la Liquidación ejercicio 2018. Expte. 95/2019.
 - .4.3. Dación de cuenta de las Inversiones Financieramente Sostenibles. Expte. 95/2019.
 - .4.4. Reconocimiento extrajudicial de créditos ejercicio 2018. Expte. 1604/2019.
 - .4.5. Rectificación inventario 2018. Expte. 2173/2019.
- .5 MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS**
 - .5.1. Solicitud de adhesión al sistema "Viogén" del Ministerio del Interior. PSOE. Expte. 2125/2019.
- .6 DESPACHO OFICIAL**

2º. Notificar el presente Decreto a los interesados y Secretaría General, a efectos de su inclusión en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.



Ayuntamiento de Calatayud

Lo que le COMUNICO para su conocimiento y efectos, haciendo constar que los expedientes y cuantos documentos se relacionan con el Orden del Día se encuentran a su disposición, para consulta, en la Secretaría.

Calatayud, 22 de marzo de 2019.

EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo: Francisco J. Yagüe Chueca